

Bogotá, DC, martes, 31 de octubre de 2023

Señor
Peticionario Anónimo
(Publicar en página web)

Asunto: Respuesta a comunicación con radicación ANLA 20236200713742 del 09 de octubre del 2023. INFORMACIÓN LICENCIAS AMBIENTALES.

Expediente: 15DPE62949-00-2023

Respetado señor petionario:

Reciba un cordial saludo por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

En atención a la comunicación del asunto, mediante la cual solicita lo siguiente:

“(…) ME GUSTARÍA CONOCER EL NÚMERO DE LICENCIAS AMBIENTALES (EN LA INDUSTRIA PETROLERA) QUE HAN SIDO APROBADOS Y ARCHIVADOS EN EL 2022 Y 2023. ESTO, CON FINES ACADÉMICOS (…)”

Conforme a lo señalado, esta Autoridad Nacional en el marco exclusivo de las funciones y competencias de acuerdo con lo previsto en la Ley 99 del 22 de diciembre de 1993¹, Decreto-Ley 3573 del 27 de septiembre de 2011², el Decreto Único Reglamentario 1076 del 26 de mayo de 2015³ y el Decreto 376 del 11 de marzo de 2020⁴, le informa que, en el anexo adjunto (Formato Excel) encontrará el listado de los proyectos de hidrocarburos que fueron Licenciados, modificados, desistidos y archivados en el año 2022 y 2023.

En los anteriores términos se resuelve su solicitud y quedamos atentos a aclarar cualquier inquietud adicional relacionada con los temas puntuales de competencia de – ANLA – a través de los siguientes canales: Presencialmente en el **Centro de Orientación Ciudadano – COC** – ubicado en la carrera 13A No 34-72 locales 110, 111 y 112 de Bogotá D.C., en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; **Sitio web de la Autoridad** www.anla.gov.co; **Correo Electrónico** licencias@anla.gov.co; Buzón de – **PQRSD** –

¹ Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.

² Por el cual se crea la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- y se dictan otras disposiciones.

³ Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

⁴ Por el cual se modifica la estructura de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).



; **GEOVISOR – AGIL** – , para acceder a la información geográfica de los proyectos; **Chat Institucional** ingresando al sitio web ANLA o **Línea Telefónica** directa 601 2540100 y línea gratuita nacional 018000112998.

Adicionalmente, le invitamos a responder nuestra encuesta de satisfacción frente a esta respuesta ingresando [aquí](#) o escaneando el código QR. Sus aportes nos ayudarán a mejorar nuestros servicios.



Cordialmente, |

GERMAN AUGUSTO VINASCO MENESES
COORDINADOR DEL GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO

[Anexos: Listado de proyectos Archivados

Publicación en la página WEB de la ANLA]

Medio de Envío: [Elija un elemento.]

Jorge Andrés Bello Rodríguez

JORGE ANDRES BELLO RODRIGUEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

JOHAN SEBASTIAN REYES MENDIETA
CONTRATISTA

ALVARO CEBALLOS HERNANDEZ
CONTRATISTA

ALVARO HERNAN PAIPA GALEANO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Archívese en: [15DPE62949-00-2023]

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistema de Información de la ANLA. El Original reposa en los archivos digitales de la entidad.

